

Table with subscription rates for various regions: Madrid, Provincias, Ultramar, etc.

RESUMEN DEL AÑO 1890

Mes de Enero

Diá 2.—Muere en Madrid el tenor español Julian Gayarre.
3.—El jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, plantea ante la reina la crisis ministerial.
5.—El rey D. Alfonso XIII cae gravemente enfermo a consecuencia de un edema.

Febrero

Diá 2.—Fallecimiento en Madrid del señor conde de Purorostro, presidente que fué del Senado.
5.—Muere en Sanlúcar de Barrameda el duque de Montpensier.
6.—Muere en la Habana el gobernador general de la isla de Cuba, D. Manuel Salamanca y Negro.

Marzo

Diá 3.—El ministro de la Guerra, general Bermudez Reina, introduce grandes modificaciones en su departamento.
7.—Muere en esta corte el ex-ministro de Fomento y jefe del partido moderado D. Claudio Momente.

Abril

Diá 2.—El general de brigada D. Juan Salcedo publica en El País su correspondiente carta contestando al general Dabán. El capitán general ordena se le forme sumaria.
5.—Inauguración de la conferencia industrial de Madrid.

14.—Termina la conferencia industrial de Madrid. Los delegados extranjeros son obsequiados en Palacio con un banquete.
15.—Sale para el castillo de Alicante a cumplir dos meses de arresto el general Dabán. Manifestación en la estación del Mediodía de militares con trajes de paisano.
16.—La prensa hace público que el comandante de caballería D. Antonio de Orleans se ha ausentado de España sin licencia.

Mayo

Diá 1.—Manifestación universal obrera pidiendo la jornada de ocho horas.
En Madrid, los obreros albañiles, después de un meeting tranquilo en los Jardines del Buen Retiro, se dirigen al Congreso de los Diputados y entregan un memorial al presidente.
2.—La huelga general da lugar a varios disturbios en el extranjero.

Junio

Diá 3.—El alcalde y algunos concejales de Madrid preparan una encerrona a varios matuteros ó supuestos matuteros, a consecuencia de la cual son conducidos a la cárcel varios de éstos.
4.—Es indultado por el Gobierno francés el duque de Orleans y conducido a la frontera suiza.
7.—Hácese en Cádiz las pruebas oficiales del submarino Peral.

Julio

Diá 1.—Debata político en el Senado, precursor de la crisis. El duque de Tetuan declara que pertenece al partido liberal.
2.—Corazonada del general Martínez Campos.
2.—Debata político en el Congreso, planteado con la proposición de amnistía del Sr. Martos.

19.—El Sr. Martos dirige una circular a sus amigos, proclamándose jefe del partido radical.
20.—Se descubre una conspiración contra el Gobierno en la República Argentina.
Los moros atacan la sección de caballería de guarnición en Melilla. Los fuertes de la plaza los dispersan. Son hechos prisioneros el hijo y dos parientes del bajá rebelde Maicó-Mojata.

Agosto

Diá 2.—Se nombra gobernador general de la isla de Cuba al teniente general D. Camilo Polavieja.
El cólera se extiende y aparece en las provincias de Toledo y Badajoz.
4.—Decreto reduciendo las Administraciones subalternas de Hacienda.
5.—Muere en esta corte el ex-ministro de Ultramar D. Salvador de Alcaete, gobernador del Banco de España.

Setiembre

Diá 4.—Banquete en honor del Sr. Cánovas del Castillo en la granja modelo de Vitoria. Discurso del presidente del Consejo en pró de los intereses agrícolas.
6.—El pretendiente D. Carlos publica en El Correo de Valencia su correspondiente manifiesto electoral. Transige con el sufragio universal; quiere la guerra con Marruecos, y llama al redil a D. Ramon Nocedal.
12.—Estalla en Bellinzona (Suiza) un movimiento revolucionario.

Octubre

Diá 1.—Decretos de Guerra creando la comisión de defensa del reino; reorganizando la Junta Superior Consultiva; dando mas amplitud a las inspecciones generales de las armas, y dotando con seis piezas a las baterías de artillería de campaña.
La junta central del censo reanuda sus sesiones.
El presidente de los Estados-Unidos anuncia el bill Mac Kinley, en virtud del cual empiezan a regir desde el día 5 inmediato los nuevos Aranceles de Aduanas.

Conflicto entre el gobernador civil de Madrid y el juez de guardia, por cuestión de un matute.
5.—Inauguración del Congreso católico de Zaragoza.
10.—Fallecimiento en la Habana del conde de Casa Morá, jefe del partido de union constitucional.
11.—Termina el Congreso católico de Zaragoza: dos carlistas deciden cumplimentar al Papa y a don Carlos, y los prelados dirigen un mensaje de adhesión a la reina.

Noviembre

Diá 1.—Se reciben noticias del naufragio del Vizcaya por choque con la goleta Cornelius Hargraves, cerca de la costa de Nueva Jersey, el día 30 de Octubre.
5.—Visita del Sr. Sagasta a Zaragoza y Barcelona y grandes ovaciones al jefe del partido liberal.
6.—Muere en Madrid el vicemirante D. Francisco de P. Pavía, ex-ministro de Marina.
7.—Conflicto de la carne en Madrid. El Ayuntamiento establece expedientes municipales.

Diciembre

Diá 1.—Reunion del Congreso de los Estados Unidos.
2.—Circular dando por terminada la epidemia cólerica en la Península.
4.—Empiezan en Madrid las experiencias con la liña del doctor Koch.
7.—Se verifican las elecciones provinciales con arreglo a la nueva ley del sufragio universal.
8.—El Gobierno francés desiste de la petición de extradición de M. Redon. Manifestación pública en Palencia en honor del Gobierno francés.

ELECCIONES PARCIALES DE AYUNTAMIENTOS

Aparece en la Gaceta de hoy, como habíamos anunciado, el decreto convocando a elecciones parciales de Ayuntamientos, a fin de que estén en todos los Municipios sustituidos por concejales propietarios los interinos actuales al celebrarse las próximas elecciones de diputados a Cortes.

El Gobierno consultó a la junta central del censo si por la actual división de los pueblos de cierto vecindario en distritos convenia tomar por base esta división para distribuir a los electores en secciones dentro de la unidad del distrito existente, o alterar la actual distribución con arreglo a la que se eligen los concejales y se nombran los tenientes; y la junta contestó proponiendo dos soluciones: ó modificar la ley municipal ajustándola a la división del censo de cada pueblo en secciones de 500 electores, prescindiendo de los distritos en que hoy están subdivididos los Municipios, ó que allí donde sea necesario para celebrar elección parcial municipal, los electores que constan en las listas copias del censo se agrupen de un modo distinto sobre la base de los distritos municipales, siempre que en la nueva división se expresen al lado de cada elector la sección del censo general a que pertenece y el número que en la misma sección le corresponda.

El Gobierno ha aceptado el segundo extremo de esta propuesta, por cuanto proporciona una solución provisional a las dificultades del momento, y en consecuencia se ha dictado el siguiente decreto: «Artículo 1.º En todos los Ayuntamientos constituidos con concejales interinos, en los que debiere proceder a elecciones parciales con arreglo a la ley municipal vigente y a la disposición tercera tramitatoria del real decreto de 5 de Noviembre último, y cuyas elecciones no se han podido verificar por no estar formado el censo electoral, se procederá a verificar dicha elección dentro del término que los gobernadores de cada provincia señalen, y que no excederá de quince días, a contar desde la publicación de este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos que hasta el presente no hubiesen llegado aún a determinar el número de concejales que corresponde a cada distrito de su término municipal, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 12 y 13 y disposición segunda tramitatoria del real decreto de 5 de Noviembre próximo pasado, procederán a efectuarlo con la mayor urgencia. Después de fijado ese número, se asignarán proporcionalmente y por sorteo a cada distrito los concejales que por no haber cesado en 1889 debían ser reemplazados en Mayo de 1891, así como los que aún deben continuar en sus cargos, por manera que en dicha renovación bienal y en las sucesivas concurren a la votación todos los distritos, y quede al propio tiempo determinado el distrito en que se deba proceder a elección parcial en caso de vacante.

Art. 3.º En el caso de que algún Ayuntamiento donde se haya de hacerse elección no tuviera formado su censo electoral sobre la base del distrito, procederá desde luego y sin levantar mano a practicar las operaciones necesarias para agrupar los electores sobre dicha base de los distritos municipales, teniendo en cuenta las prescripciones de los artículos 12 y 13 del real decreto de 5 de Noviembre último, y ajustándose a los términos y procedimientos propuestos por la junta central, ó sea cuidando de que en la nueva división se expresen, al lado del nombre de cada elector, la sección del censo general a que pertenece y el número que en la misma sección le corresponde.

Tan pronto como la operación se ultime, se expondrán las listas al público por término de dos días, y es un plazo que no exceda de cinco se procederá a la elección parcial.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que hubieran sido declarados de constitución ilegal por infracción de los artículos 35 y 37 de la ley municipal, si no hubieren dividido ya su término con arreglo a la ley, procederán inmediatamente a verificarlo, con sujeción a lo que ella dispone y a lo prevenido en el real decreto de 5 de Noviembre antes citado.

Art. 5.º Si por consecuencia de las operaciones ordenadas en los artículos precedentes, alguna elección municipal coincidiera con las de la elección para diputados a Cortes ó senadores, se aplazará hasta después que éstas tengan lugar.

Art. 6.º El Gobierno propondrá a las Cortes en su primera reunion un proyecto de ley con el fin de que los concejales que entraren en ejercicio a consecuencia de estas elecciones parciales, se consideren como elegidos en la próxima renovación bienal, y los efectos de la duración y cesion de sus funciones.

Art. 7.º Las prescripciones del art. 3.º serán aplicables para la renovación bienal que ha de efectuarse en Mayo venidero, con respecto a todos aquellos Ayuntamientos que no hayan formado su censo sobre la base de los distritos municipales, y a este fin cuidarán los Ayuntamientos respectivos, tan luego como efectúen las operaciones prevenidas en el art. 2.º, de preparar y llevar a cabo en el tiempo oportuno la nueva agrupación de electores, a fin de que con arreglo a ella se realice la indicada renovación bienal.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto y de las resoluciones que dicte para su cumplimiento.»

DE AYER A HOY

Los Sres. Bayo y conde de Guauqui entregaron ayer al Sr. Cánovas del Castillo el siguiente mensaje de felicitación que dirige la junta directiva de la Liga agraria al Gobierno por su decreto de 24 del actual:

«Excmo. Sr.: La junta directiva de la Liga agraria creeia faltar a sus deberes si, una vez publicado en la Gaceta el real decreto de 24 de Diciembre, por el cual se otorga a la agricultura y ganadería españolas la protección arancelaria que há tiempo demandaban, no manifestase su gratitud al Gobierno de que V. E. es digno presidente.

Ha sido aspiración de esta junta y deseo casi unánime de las corporaciones y particulares que concurren a la información abierta el año 1888 la reforma que el real decreto ha convertido en estado de derecho.

La amenaza de rebajas arancelarias, por intempestivas que fueran, contenidas en la ley de 1869, y la triste situación en que la concurrencia de productos extranjeros, más fáciles y más abundantes que los de nuestro suelo, colocaba a los labradores y ganaderos, hacían indispensable modificar la legislación de aduanas vigente, en cuanto fuera compatible con el respeto debido a los tratados de comercio. Así lo comprendieron las Cortes del reino cuando votaron la autorización, que oportuna y patrióticamente ha utilizado el real decreto de 24 del actual. Por esta razón, la junta que suscribe, al felicitar muy cordialmente al Gobierno de S. M., tiene mucho gusto en consignar un recuerdo de gratitud a las Cortes que votaron el art. 38 de la ley de presupuestos, en virtud del cual han podido apresurarse resoluciones que reclamaban con imperio, no sólo las circunstancias económicas de nuestra

patria, sino también la necesidad de denunciar aquellos tratados.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de Diciembre de 1890.—Adolfo Bayo, el conde de Guauqui, German Gamazo, José Maluquer, Jacinto Orllana, el conde de Esteban y el marqués de Villa Alcázar.»

Disueltas las Cortes, formarán la comisión permanente de gobierno interior del Congreso, con arreglo a lo que dispone el art. 220 de su reglamento, los Sres. D. Manuel Alonso Martínez, D. Félix García Gomez de la Serna y D. José Hernandez Prieta.

Ayer, a última hora de la tarde, se reunieron en casa del Sr. La Presilla los diputados que forman la mayoría de la Diputación provincial para ponerse de acuerdo en lo relativo a la elección de cargos. Dejaron de concurrir: el Sr. España, molestado porque se le excluyó del comité provincial; el señor Cortina, poco afecto al Sr. La Presilla, y el Sr. Moral, que mantiene su independencia.

El acuerdo fue votar para la presidencia al señor La Presilla, y para la vicepresidencia al Sr. Martínez Escobar.

El día 6 de Enero habrá en Medina del Campo una reunion, a que asistirán D. German Gamazo y los diputados y senadores de las provincias de Salamanca, Segovia, Zamora y Avila.

Anoche se dijo que el Sr. Linares Rivas presidirá la comisión del Mensaje del futuro Congreso, pero la noticia nos parece excesivamente prematura.

En los centros oficiales se han recibido telegramas del gobernador general de la isla de Cuba negando que se haya recrudecido el bandolerismo en aquella isla, y afirmando que los pocos bandidos que aún quedan en el campo se hallan reducidos a la impotencia.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden disponiendo que se aplique al capítulo de «Gastos diversos é impravistos» el importe de las 50 raciones de pan con que fue socorrida la fuerza de moros de ray que marchó a Melilla desde Tánger, y las 80,10 pesetas que importaron los diez años de desembarco (1). No es caro el total: 80,10 pesetas y 50 panes para el buen servicio que hicieron.

Segun noticias oficiales, el ministro de España en Tánger, Sr. Figuera, ha dirigido una comunicación a su jefe el señor ministro de Estado, contestando a los cargos que le han sido dirigidos por el Sr. Cervera, sometiendo su conducta a la aprobación del Gobierno y pidiendo autorización para llevar ante los tribunales por injuria y calumnia a dicho oficial.

El señor duque de Tetuan no sólo ha aprobado la conducta del Sr. Figuera en cuanto se refiere a la representación que ostenta, sino que le ha concedido la autorización que solicita.

Muy bien pensado. Así podrá hacerse la luz y se verá luego de parte de quien está la razón.

Los delegados franceses que el día 4 de Enero próximo han de reunirse con los españoles para formar la comisión de límites de los rios Man y Besit, son MM. Girard de Brialle, ministro plenipotenciario, almirante Doriot Desessarts y De Chavannes, teniente gobernador del Congo y Gabon.

Una nota de la Agencia Havas dice, contra lo afirmado por varios periódicos extranjeros, que el arreglo de los asuntos del Congo francés no es un hecho definitivo, y que aún falta arreglar algunos importantes detalles.

Es ya definitiva la candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Tortosa de D. Damian Isern, director de La Union Católica, distinguido escritor.

El Sr. Isern, a quien apoyan los elementos genuinamente conservadores de Tortosa y todos los que están de parte de la moralidad administrativa, se presenta con el carácter propio de candidato ultramontano.

MOVIMIENTO ELECTORAL

A pesar de ser un hecho la coalición entre los federales que acudilla el Sr. Pi y los centralistas, deseando que ésta sea lo más amplia posible, no han querido cerrar los coaligados la candidatura.

Pero es seguro que no lograrán atraerse a los zorrillistas y federales disidentes. Más probable es que en la coalición entren los posibilistas, a quienes reservarían dos puestos.

De no suceder así, formarán la candidatura los Sres. Pi y Margall, Benot y el que mayor número de votos obtuvo en la antevotación del domingo por los federales, y por los centralistas los Sres. Salmeron, Rodriguez (D. Gabriel) y otro que aún no está designado.

Esta coalición se hará extensiva a las provincias, a donde los jefes y personajes caracterizados de estos partidos harán viajes de propaganda.

No ha podido menos de llamar la atención que, apenas publicado el decreto de disolución de las Cortes, hayan sido citados para esta noche los socios de la Economía Matritense de Amigos del País para que designen los interventores que han de elegir un senador el día... 15 de Febrero.

Esa precipitación en convocar a la Economía obedece, al parecer, a instrucciones dadas por el Sr. Romero Robledo al presidente de la sociedad y su amigo, el Sr. Bosch y Fustaguera.

Seria gracioso que, después de tanta actividad, no resultaran designados los interventores con que cuenta el Sr. Romero Robledo para la elección senatorial, porque los socios de la Economía se hubieran apercibido a tiempo de la jugada.

Contra la creencia general, no se verificó anoche la designación de los candidatos fusionistas que han de luchar en Madrid.

Muy en breve, sin embargo, se reunirá el comité provincial, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ocuparse de la resolución de este asunto.

Desde luego se asegura que el jefe del partido liberal formará la candidatura con los ex-ministros que tengan menos probabilidades de triunfar en las provincias, y con representantes de la prensa y del comercio de Madrid, candidatura que será proclamada como bandera del partido.

Los candidatos que se tienen como indisolubles son los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiqueña, Canalejas, Ferreras, Muiñesa y Moret.

En Málaga se ha iniciado la campaña electoral con bastante animación.

Los republicanos presentan candidatos a los señores Carvajal, Melendez y Palanca. Los dos primeros cuentan con el apoyo de la coalición, y el último con el de los centralistas y multitud de elementos adictos a su persona. Se cree seguro el triunfo del Sr. Palanca.

Los conservadores han designado a su jefe en la provincia, el marqués de Izate, y al ex-diputado D. Manuel Casado.

Los fusionistas no tienen presentado aún ningún candidato, y los romeristas apoyan al Sr. Boreo, ingeniero de caminos.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En los primeros días del próximo Enero se verificará en el Ateneo de Madrid una velada musical, que está organizando el señor marqués de Alta Villa.

La Sociedad Española de Higiene continuó discutiendo anoche el tema «Hospitalización.» Para la sesión próxima quedó en el uso de la palabra el Sr. Fernandez Caro.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, dará una conferencia el Sr. D. Juan Meila en el Circulo tradicionalista acerca del siguiente tema: «Comparación entre la monarquía tradicional y parlamentaria.»

GACETA.—31 de Diciembre

Presidencia.—Real decreto aprobando el reglamento general comprensivo del procedimiento a que deberá ajustarse la sustanciación de los asuntos de lo contencioso-administrativo y sus incidentes, dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 107 de la ley de 13 de Setiembre de 1888. —Reglamento a que se refiere el decreto anterior.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Juan de Lara Gutierrez del resto de la pena de diez años de presidio mayor, en causa por robo, y a Francisco Ruiz Drago de la de cadena perpetua, a que fué condenado por homicidio; y conmutando a Juana Gallardo Lopez la prision subsidiaria que habia de sufrir por insolvencia de dos multas de 125 pesetas, por destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió dos delitos de lesiones menos graves.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que el eredito extraordinario de un millón de pesetas concedido en 27 de Julio último al presupuesto de Gobernación del actual año económico para adoptar medidas sanitarias que prevengan la invasion de la epidemia cólerica, se considere aplicable al propio tiempo que a las referidas obligaciones a las que se contraigan para atenuar y contener el desarrollo de la viruela, la difteria, el paludismo y otras enfermedades de carácter epidémico.

Gobernación.—Real decreto, precedido de exposición, cuya parte dispositiva publicamos aparte, referente a la celebración de elecciones parciales de todos los Ayuntamientos constituidos con concejales interinos.

Marina.—Real orden disponiendo que se reúnan en un concurso todos los materiales de acero Siemens-Martin que han de invertirse en los tres cruceros de 7.000 toneladas, tipo Cataluña, y cuyos trabajos de construcción se están llevando a cabo en los arsenales del Estado.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Los Irlandeses

Paris 31.—Despachos recibidos de Boulogne-Sur-Mer dicen que los diputados irlandeses M^r O'Brian y Parnell celebraron ayer la conferencia anunciada, que fué de bastante duración. Añaden que dichas entrevistas continuarán por espacio de algunos días.

Paris 31.—Un despacho de Boulogne recibido esta tarde dice que Parnell y O'Brian, después de largas conferencias, no han podido ponerse de acuerdo. El primero se niega a renunciar a la jefatura.

Los Irredentistas

Viena 30.—El gobernador de Siria ha disuelto la Academia italiana de Graz. Las autoridades austríacas se hallan firmemente resueltas a proseguir con la mayor energía su campaña contra los elementos irredentistas.

Nuevo alcalde de Roma

Roma 30.—El Consejo municipal de esta capital ha elegido alcalde de Roma, por 65 votos entre 72 votantes, al duque Gaetano Sermoneta.

Portugal

Lisboa 31.—Aún no ha sido acordada por el Gobierno la fecha definitiva para que marche a Mozambique la expedición militar organizada en previsión de nuevos sucesos.

Segun se asegura en los círculos oficiales, la citada expedición se irá mandando por partes, desistiendo de la idea de que se embarrara toda en un solo viaje.

Un incendio en Londres

Londres 30.—En la mañana de hoy ha estallado un terrible incendio en la calle Victoria, en la City. Tres almacenes han quedado destruidos por el incendio, y algunos edificios inmediatos, entre ellos la iglesia San Benito, han sufrido daños de consideración. Por la tarde, y después de muy grandes esfuerzos, se logró dominar el incendio.

Republica Argentina

Londres 30.—Segun un despacho de Buenos Aires, el Gobierno y las Cámaras provinciales tratan de discurrir un proyecto de conversión de la Duda pública.

Los apuntes que venden en Enero no se pagarán hasta Marzo, y eso con la deducción de un 20 por 100 de su total importe.

Londres 31.—El periódico The Standard publica hoy un despacho de Buenos Aires, en el cual se dice que el Gobierno argentino acepta en principio la proposición del comité de Londres, y que en virtud de ella consiente en tomar a su cargo los compromisos de la Compañía de aguas y otros servicios públicos de Buenos Aires.

The Times anuncia igualmente, si bien con reserva, esta aceptación.

Los Museos del Vaticano

Roma 31.—El periódico La Riforma publica un artículo que ha causado impresión en todos los centros católicos de esta capital.

En él se protesta contra el establecimiento del derecho de un franco por entrada en los Museos del Vaticano a todas las personas que deseen visitar éstos, diciendo que los bienes pontificios sólo dan a Su Santidad el derecho de disfrutarlos, sin que pueda en manera alguna hacerlos objeto de beneficios pecuniarios.

La Riforma añade que el Gobierno italiano deba aprovechar esta ocasión para modificar la ley de garantías entre el Quirinal y el Vaticano.

Roma 31.—Los católicos se muestran muy indignados en vista del artículo de La Riforma pidiendo que se restrinja la ley llamada de garantías, porque el Papa, en uso de su derecho, ha establecido un pequeño derecho de entrada a los museos del Vaticano, para atender a los gastos de conservación y a obras benéficas.

Tal vez en el discurso que pronunciará mañana Su Santidad con motivo del año nuevo, aluda a las persecuciones incessantes de que es objeto en Roma la Santa Sede, sacando partido de cualquier incidente para atararla y vituperarla, casando el

Papa de toda la autoridad que exige el cumplimiento de su alta misión.

Estados Unidos

Nueva York 30.—Un despacho del periódico el Herald da cuenta de un sangriento combate que se libró ayer en Porcupine.

Setenta y cinco soldados de caballería americana fueron muertos ó heridos; 110 combatientes indios y 250 mujeres e niños quedaron muertos. Es posible que sólo sobrevivian a este combate seis niños del campamento indio.

Nueva York 31.—Se han recibido nuevas noticias relativas al combato librado en Porcupine, entre los indios sioux y las tropas americanas.

Parece que la causa de lo ocurrido ha sido una traición de los indios.

Estos fueron invitados por los jefes de nuestras tropas para que depositasen las armas; pero los indios, fingiendo obedecer, sacaron los fusiles que llevaban ocultos, é hicieron una descarga general contra los soldados, quienes contestaron a la agresión.

La lucha que se entabló con este motivo fué terrible.

De 150 indios únicamente lograron escapar con vida tres ó cuatro.

Paris 31.—Segun datos estadísticos, se calcula próximamente en cien millones de hectólitros la producción del vino en toda Europa y en el Africa septentrional en el año 1890.

La producción de California, la América del Sur y la Australia, resulta también con un aumento notable, aunque estos vinos no han empezado aún a hacer verdadera competencia a los europeos. Nuestro mercado de vinos continúa bastante encajado, siendo grandes las existencias.

Los padrinos de un príncipe Berlin 31.—Los reyes de Italia serán padrinos del príncipe que ha dado recientemente a luz la emperatriz de Alemania.

Francia

Paris 31.—La mayor parte de los candidatos para la senaduría se declaran partidarios de la denuncia de los tratados de comercio.

Paris 31.—Se anuncia para una de las primeras sesiones de la Cámara de Diputados una interpelación de las derechas sobre la profesión de fé del presidente del Consejo ante los compromisos senatoriales, sobre todo en la parte relativa a la posibilidad de que en una época más ó menos remota se realice la separación de la Iglesia y del Estado.

Los republicanos moderados no ocultan el disgusto que los produce la actitud del presidente del Consejo, diciendo que éste trata de sacrificarlos al deseo de reconciliarse con los radicales.

Parece que hay algunos ministros que no están tampoco conformes con los nuevos derroteros que M. Freycinet quiere emprender; y no sería, por lo tanto, extraño que al reanudar las sesiones de las Cámaras surgiese una seria disidencia en el seno del Gabinete, con menoscabo de la conciliación republicana.

La huelga de Escocia

Londres 31.—Continúan las huelgas de empleados en los ferro-carriles de Escocia con gran perjuicio del servicio, pues se limita el número de trenes de viajeros y ninguno llega a la hora reglamentaria. En cuanto al transporte de mercancías, es cada vez más irregular, y las industrias sufren a consecuencia de semejante estado de cosas.

El telefono entre Inglaterra y Francia Paris 31.—Hasta primeros de Febrero próximo no se podrá abrir al servicio público el telefono entre Paris y Londres.

NOTICIAS VARIAS

Mañana jueves, a las once, se verificará en el paseo de la Castellana revista al personal y material de limpieza.

Ha desaparecido de Barcelona al representante de galerías dramáticas, Sr. Mosfort y Arxer. Dice que ha dejado bastantes descubiertos de derechos de propiedad cobrados y no entregados a los autores de las obras representadas.

Ayer ocurrieron en Madrid 16 invasiones é igual número de defenestaciones de viruela.

Ha regresado a Madrid el Sr. Moret.

Se encuentra enfermo de alga, cuidado el ex-diputado Sr. Cañamaque.

San Carlos (Cádiz) 30 (11,40 m).—(Recibido a las ocho de la noche).—El sábado próximo marchará a Madrid el Sr. Peral. El principal objeto de su viaje es que el doctor Rubio le opere el tumor erectil que padece; a la vez gestionará la pronta resolución de la solicitud que tiene presentada pidiendo su licencia absoluta. Hasta lograrla nada dirá del manifiesto que va a dar, y acerca del cual aún no tiene resuelto si va a publicarlo en un folleto ó en un número extraordinario de los periódicos de más circulación.

Recuérdase aquí, a propósito de la prision del famoso hipnotizador italiano, doctor Das, lo ocurrido en la noche del día 7 de Octubre de 1889.

El presidente de la Diputación provincial, don Cayetano del Toro, presentó en el salon da actos de dicha corporacion al titulado conde Das y a su señora.

Hubo velada musical, y el acto resultó brillantísimo, merced a la influencia del Sr. Toro.

El supuesto conde hipnotizó a la mujer que traía é hizo diversos experimentos. La Diputación provincial entregó al doctor 4.000 reales como premio a sus estudios en favor de la humanidad doliente.

El doctor Das ofreció curar en diez visitas a varios enfermos mediante el precio de 200 reales cada uno. A la octava visita marchó de Cádiz, no sin haber cobrado antes el importe de las curas.—(Agencia Mencheta).

El Dr. Koch asegura que si un pobre padece del estómago se cura mejor que un rico. Esto va a Vichy; aquel recupera su salud tomando en casa el milagroso «Salino Regal.»

Háblase de una cuestion de carácter personal pendiente entre los republicanos coalicionistas señores Riapa y Perpita y Fernandez Carvajal.

Ayer zarpó del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo Alfonso XII.

Ayer tarde se reunió, en los salones de la Diputación provincial, un número considerable de acreedores de la misma, con objeto de reclamar lo que se les adeuda.

El contador de la corporacion les manifestó que no podía satisfacerles más que el 7 por 100 de sus créditos.

En vista de esto, los acreedores han acordado nombrar una comisión que cite a junta general a todas las personas que se encuentren en idéntico caso.

Dicha junta se celebrará tan pronto como se obtenga el permiso del gobernador de la provincia.

Ha sido robada el arca de los fondos municipales

El Ayuntamiento de Barcelona que el general Blasco de Garibay se ha enfermado que padece.

Han fallecido: E. Alcoy, D. Antonio Valor y Pava; en Barcelona...

Una comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas, presidida por el Sr. Nuñez de Aros, visitará uno de estos días al jefe del Gobierno...

Barcelona 31 (12.20 t.).—Dicen de Gandesa que el reo Andrés Monreal, que había de ser ajusticiado hoy, desahogado tranquilo ante su muerte...

Zaragoza 31 (1 tarde).—Un sujeto llamado Felipe Corzo, que había vendido pocas horas antes una fábrica de sombreros en Torrero, fue asesinado...

Esta tarde continuaba de suma gravedad la señora marquesa de Peralta.

El día 23 se encargó del mando de las posesiones españolas del golfo de Guinea el capitán de fragata Sr. Barrera.

Hoy ha fallecido en esta corte D. Ramon Pozas, uno de los más importantes armadores de Filipinas.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde primero ha decretado la suspensión de todos los empleados del negociado de cementerios, excepción hecha del jefe del mismo.

El Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy sesión por falta de un acre de concejales.

PERSONAL

Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Miranda de Ebro, D. Isidoro Diaz Canseco; de Sedano, D. Julián de las Heras; de Laredo, D. Baldomero Saenz; de Villacarriedo, D. Claudio Rodríguez Baleiras; de Cañete, D. Antonio Martín Luján; de Pinedra, D. José García Valladares; de Escalona, D. Antonio Ortiz y Olmedo; de Cebreros, D. Aquilino de Celis; de Lona, D. Mariano Laliga; y de Sos, D. Fabian Ruiz Briceño.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de Orden público de Madrid, el coronel de caballería D. Alberto Morera.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que la cátedra de mineralogía y zoología, aplicadas á la farmacia, vacante en la Universidad de Santiago, y cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslación.

Han sido nombrados tenientes visitantes del resguardo de Consumos los Sres. Alvarez (D. Juan), Arguiano y Herraez, cesando en estos cargos los Sres. Fernandez Heredia, Adzabalaga y Ballo.

Han sido ascendidos: á capitanes de fragata, don José Mendicuti y D. Eulogio Merchan y Rico; á tenientes de navío de primera clase, D. Ignacio Fernandez Florez, D. César de la Peña, D. Manuel Antón, D. Enrique Capriles y D. Juan Vignau; á tenientes de navío, D. Luis Orús, D. Manuel Tejera y D. Antonio de Reina y Pidal.

SUCESOS DE MADRID

De ayer

Un joven de nacionalidad francesa, llamado Pedro Servan Vayres, intentó suicidarse, arrojándose por el Viaducto; pero no consiguió su propósito por haberle detenido los guardias de aquel punto.

A consecuencia del escape descubierto anteaayer en los almacenes de la Isla de Cuba, ha sido conducido esta tarde á la Cárcel-Modelo uno de los dependientes de dicho establecimiento llamado V. C.

CÍRCULOS POLÍTICOS

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia de la reina, el Sr. Cánovas ha pronunciado el discurso de costumbre, ocupándose en los asuntos de política exterior, que en los últimos siete días han carecido de importancia.

Examinando la política interior, ha hablado extensamente de las reuniones de la junta del

El Sr. Fabié ha dado cuenta á sus compañeros de sus conferencias con la comisión antillana; y de un proyecto de ley de bases para la compilación de la legislación judicial de Ultramar con arreglo á la ley de presupuestos.

Terminado el Consejo con S. M., se han reunido los ministros en la secretaría de Estado.

Estas bases fueron aprobadas, acordándose que las desarrolle el Sr. Fabié.

También se ha tratado de varias transferencias de crédito de los ministerios de Hacienda y Ultramar, por terminar hoy el período de ampliación.

LA JUNTA DEL CENSO

Cerca de las cuatro se reunió esta tarde la junta central del censo, con asistencia de los mismos vocales que han concurrido á las últimas sesiones. Apenas abierta la de hoy, tomó la palabra el Sr. Alonso Martínez, quien, guiado de un sentimiento de exquisita delicadeza, planteó desde el primer momento á la resolución de sus compañeros la cuestión de la presidencia, que viene discutiendo la prensa desde que se publicó el decreto de disolución de las Cortes.

A continuación habló el Sr. Sagasta, manifestando que creía hacerse intérprete de las opiniones de todos los vocales al declarar que, no sólo de derecho, puesto que la ley de sufragio no prevé el caso, sino por la voluntad de todos, debería seguir presidiendo la junta el Sr. Alonso Martínez.

La única nota discordante en esta unanimidad de pareceres de los conservadores, fusionistas y republicanos, la dió el señor marqués de Sardoal, quien, tomando pie de un artículo de la ley electoral en que se habla incidentalmente de los ex-presidentes del Congreso más antiguos, declaró que, á su entender, correspondía la presidencia de la junta al Sr. Ruiz Zorrilla; pero que, como por la ausencia de éste vendría á recaer en el Sr. Sagasta, lo mismo le daba que presidiera el jefe del partido liberal ó continuara desempeñando el cargo el Sr. Alonso Martínez.

No me opongo, pues, añadió el Sr. Sardoal, á que se tome por unanimidad el acuerdo propuesto por el Sr. Sagasta; pero ad-referendum, por si el Sr. Zorrilla quiere hacer uso de su derecho en cualquier ocasión.

Los vocales de la junta no tenían ganas de perder el tiempo en un debate sobre el particular, y dejaron que se tomara el acuerdo tal como lo propuso el señor marqués de Sardoal, puesto que seguramente no ha de tener ulteriores resultados.

Descartado este asunto, ha empezado la junta á despachar gran número de dictámenes de las ponencias de consultas y reclamaciones, entre los cuales figura uno anulando los trabajos realizados por la Cámara agrícola de Segovia para constituirse en colegio especial.

Aprobados todos los dictámenes que estaban pendientes y respecto de los cuales había unanimidad de opiniones entre los ponentes, dejándose para otra sesión algunos en que hay formulado voto particular, se dió lectura de la real orden en que contestó el Gobierno al acuerdo de la junta relativo á la reunion de las Cortes disueltas, y se levantó la sesión sin que ninguno de los vocales hiciera la menor objeción sobre el particular. No se ha señalado día para la próxima reunion, quedando autorizado el señor Alonso Martínez para convocarla cuando lo juzga necesario.

OTROS ASUNTOS

En los círculos políticos se ha hablado esta tarde, con preferencia á todas las demás cuestiones, de la candidatura liberal que ha de presentarse por Madrid en las próximas elecciones.

Aunque no está aún ultimada, porque el señor Sagasta la someterá á la aprobación del comité provincial, puede considerarse definitivo que comprenderá los nombres que indicamos en otro lugar.

Este asunto está llamado á proporcionar más de un disgusto al Sr. Sagasta, pues son muchos los descontentos y no faltará alguno, como el Sr. Martínez Luna por ejemplo, que no se resigna á deplorar en silencio la preterición de que cree haber sido objeto, sino que, por el contrario, se lanzará á la pelea sin esperanza de triunfo, y sin importarle dividir las fuerzas de su partido y dar el triunfo á sus adversarios.

El Sr. Castelar se halla muy disgustado del Sr. Sagasta porque no ha patrocinado su pretendida coalición electoral, y esta tarde disparaba bala rasa contra el ex-presidente del Consejo, objeto de todas sus benevolencias, suponiéndole falta de autoridad para imponerse á su partido y resignado á esperar el turno pacífico; y todo porque el Sr. Sagasta no siente las impaciencias que sólo pueden ser patrimonio de los que no han compartido en época reciente las responsabilidades del poder ó de los que lo sacrifican todo, incluso la conveniencia de su partido, al éxito del momento.

Hemos oído hacer grandes elogios del discurso-resumen pronunciado ayer por el elocuente

disputado cubano Sr. ... el ministro de Ultramar. Algunos compañeros del Sr. Montoro hubieran deseado que el señor Fabié hubiese sido más expíctico en sus declaraciones.

Pasado mañana se reunirán todas las Diputaciones provinciales de España para constituirse después de la última renovación y designar sus presidentes. El señor conde de Estéban Collantes desiste de presentar su candidatura á la presidencia de la de Madrid.

Y no dan más de sí ni el día, ni el año, y únicamente nos resta expresar á nuestros lectores el deseo de que entren en el de 1891 con toda felicidad.

Ha cerrado el mes con gran firmeza en los cambios. París: 75 15/16.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE DICIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE MOY, ALZA, BAJA. Rows include various financial instruments like Perpetuo, Amortizable, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid-Contado, Madrid-Bac. de Esp., etc.

TELEGRAMAS DE T. SENAR

Table with columns: Paris 31, Alíante, Norte de España, etc.

BOLSA DE BUENOS AIRES

30 Diciembre.—Oro, ayer, fuera de Bolsa, 327. 31 Diciembre.—Oro, ayer, fuera de Bolsa, 338.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 768,1 en Teruel, ídem mínima, 755,0 en Santiago. Temperatura: máxima, 12,9 en Palma; ídem mínima, 1,6 en Teruel.

Nueva York 31.—Grandes desastres marítimos en el Canadá. Horroresas tempestades de nieve.

Las mujeres difíceles, los niños delicados, los hombres sin la fuerza de la edad, los ancianos que digieren mal, aquellos cuya vida sedentaria exige estimular las funciones digestivas, deben tomar con regularidad una pastilla del Purgante Géraudel, de sabor delicioso. Se vende en todas las farmacias.

UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND LIMITED

Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, ídem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

AVISOS ÚTILES

La revista de comisario del mes de Enero la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 3 y 5, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eduardo Minguez, y en la Comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo).

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas los días 3 y 5, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados los días 3 y 5, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el propio local que los anteriores.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Real

El 23 de Abril de 1822 se cantó por primera vez en Madrid La Cenerentola, de Rossini, que tenía ya dieciséis años de vida, pues se estrenó en Roma el año 1816.

El año 22 actuaba la compañía de ópera que regentaba á los dilettanti madrileños en el teatro del Príncipe, y desempeñaron la obra de Rossini la Dalmani-Naldi y Concepcion Lledó.

Después se ha cantado muchas veces esta ópera. La Paulina García hacia en ella maravillas, y la Albini obtuvo un gran éxito cantándola el año 51 en el Real.

Hace dieciocho años que se cantó por última vez en Madrid, y esta era razón bastante poderosa para que el público acudiera anoche á oírla, ya que no con entusiasmo, poseído al menos de gran curiosidad.

El gusto moderado camina hoy, sin embargo, por distintos derroteros, y había de encontrar muy antipática, y hasta deficiente, esta producción del inmortal Rossini. Aplaudió algunos números cuya originalidad y frescura no ha podido destruir el tiempo, celebrando también el mérito de los artistas que en su interpretación toman parte. Juzgada en conjunto, la obra fué recibida con alguna frialdad.

El nuevo tenor Sr. Bonora, que debutó anoche, canta con afición y bastante gusto. Su voz es agradable, pero de muy poca intensidad. Esta desventaja no influyó en el público para acogerle con benevolencia.

Battistini y Baldi cantaron admirablemente el hermoso dúo del tercer acto. El último de estos artistas desempeñó á la perfección el papel de don Magnífico, lució ricos y apropiados trajes y se distinguió, además, en el aria del sueño, donde fué entusiasmadamente aplaudido.

Muy bien la señora Morelli en su pequeña parte, y acertados los coros y la orquesta, que dirigió Mancinelli.

Para la función en honor de Gayarre, de que dimos cuenta detallada en nuestro número de ayer, tendrán reservadas sus localidades los señores abonados al precio de abono, hasta las nueve de la noche de mañana jueves, siendo preferido entre los tres turnos, el que antes solicite la localidad.

Príncipe Alfonso

Se ha publicado el programa de los grandes conciertos instrumentales que va á celebrar la Sociedad Union Artístico-Musical, bajo la dirección del maestro D. Jerónimo Jimenez, y el concurso de los reputados concertistas Sres. Hierro y Rubio.

Los propietarios de este teatro, en su deseo de no privar al público madrileño de los conciertos que durante tantos años vienen verificándose en este coliseo, ha contratado á dicha Sociedad, que há tiempo también merece el aplauso de los aficionados, por los esfuerzos que viene realizando en pró del arte musical.

Consecuente en sus propósitos, la Union Artístico-Musical se propone ejecutar en esta serie de conciertos todas las obras más aplaudidas de su vasto repertorio, y dar á conocer en el trascurso de la temporada buen número de novedades, contando, al efecto, con obras de los maestros extranjeros Massenet, Saint-Saens, Sydenham, Wagner, Schumann, Brahms, Leo-Delibes, Fociera, Mendelssohn, Berlioz, etc., etc.

Entre también en sus propósitos que la música nacional, que tantos y tan preclaros sostenedores tiene entre nosotros, preste en estos conciertos la parte que de derecho le corresponde, y para realizar este deseo, tiene ya en cartera composiciones nuevas de los maestros Chapí, Brull, Marqués, Ginier y otros, y cuenta con la cooperación de reputados concertistas españoles, que se anunciarán oportunamente.

Se abre un abono por diez conciertos, que tendrán lugar los domingos y días festivos, á contar desde el domingo 25 de Enero próximo, á las dos y media de la tarde, á los precios siguientes:

ABONO POR DIEZ CONCIERTOS: Palcos plateas, 150 pesetas; ídem entresuelos, 150; ídem principales, 100; ídem de galería, 60; butacas con entrada, 30; delanteras de galería de platea con ídem, 15; ídem de principiosales, 10; ídem de galería principal con ídem, 10.

PRECIOS POR CONCIERTO: Despacho.—Palcos plateas, 20 pesetas; ídem entresuelos, 20; ídem principales, 15; ídem de galería, 7,50; butacas con entrada, 4; delanteras de galería de platea con ídem, 2; asientos de id. con id., 1,20; delanteras de galería principal con id., 1,50; asientos de id. con id., 1; entradas de abono y paseo, 1.

Nota. En los anteriores precios está comprendido el timbre móvil de 10 céntimos.

IMPORTANTÍSIMO I. Se abre el abono el día 2 de Enero en la cantaduría de este teatro los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde:

Los días 2, 3, 4 y 5, para los señores que fueron abonados á palcos y butacas en los conciertos de la última temporada. Los días 6, 7 y 8, para los que lo fueron á las demás localidades. Y los días 9, 10 y 11, para los que deseen abonarse de nuevo.

Se advierte á los señores abonados que pasados los días señalados para la renovación de sus abonos, se dispondrá de todos los que no hayan sido rescatados para atender á las muchas personas que lo tienen solicitado.

II. Los señores abonados á estos conciertos conservarán el derecho á sus respectivas localidades para los que se celebrarán en este teatro en los años sucesivos, en los que los propietarios del mismo se proponen ofrecer á sus abonados cuanto de notable exista en esta clase de espectáculos.

III. La venta de las localidades el día anterior al en que tenga lugar el concierto se verificará en el despacho de dicho teatro sin aumento alguno de precio sobre los que quedan expresados, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

IV. La empresa se reserva el derecho de alterar el precio de las localidades que no resulten abonadas cuando lo crea oportuno.

V. Los caloríferos del teatro estarán encendidos desde las primeras horas de la mañana hasta que termine el concierto.

Apelo

Dos conocidos autores han presentado á la empresa de este teatro una zarzuela cómica titulada Casa mayor, cuya música está terminando el popular maestro D. Federico Chueca.

En dicho teatro se estrenará muy en breve otra zarzuela titulada Los trabajadores, con música del distinguido maestro D. Ruperto Chapí.

Mañana jueves, por la tarde, se verificará en el propio teatro una escogida función, poniendo en escena la novela en cinco capítulos titulada El robo de la calle del Gato, que tan extraordinario éxito obtuvo en la tarde de Inocentes; el sueño lírico en dos actos De la noche á la mañana, y la extraordinariamente aplaudida zarzuela cómica La leyenda del monje.

Comedia

Mañana jueves, por la tarde, se verificará la 17.ª representación de la aplaudidísima comedia en tres actos, de Vital Aza, El señor cura. Por la noche se pondrá en escena El crimen de la calle de Leganitos, que tan grandes entradas proporciona al siempre favorecido coliseo.

Lara

También en este teatro habrá mañana dos funciones, poniéndose en escena á las cuatro y media de la tarde las aplaudidas obras cómicas La escandalosa, Los langostinos (dos actos) y Las visitas.

Price

Para mañana, día de Año Nuevo, están preparadas en el Circo de la plaza del Ray dos grandes y variadas funciones cómicas de tarde y noche, en las que tomará parte el popular Tony Gries y se representará el episodio épico militar de gran espectáculo titulado La guerra de Africa, terminando con la toma de Tetuan.



LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 4.000 pesetas

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Decena y centena

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Dos mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Tres mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Cuatro mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Cinco mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Seis mil

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and prizes.

Large table of lottery numbers categorized by 'Diez mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil'.

Large table of lottery numbers categorized by 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintiuno mil', 'Veintidós mil', 'Veintitrés mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil'.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

JUULTOS PARA MAÑANA

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Martina, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—En Santa María; a las ocho...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las 8 y 1/2.—Funcion 56 de abono.—Turno 2.º.—Crispino e la comare y Cavalleria rusticana. ESPAÑOL.—Funcion 68 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 y 1/2.—El gran galeoto.—Las codornices...

ACADEMIA PREPARATORIA

para TODAS las carreras especiales.—Fundada en 1881.—ESPECIALISIMA para el ingreso en la GENERAL MILITAR, en la que han sido aprobados TODOS los discípulos que ha presentado en la última convocatoria.

NO MAS CALENTURAS

Las PILDORAS DE RIZAZ son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar RÁPIDAMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas cuartanas o cotidianas.

A los atacados de viruela

Con el uso prolongado del Cold-Cream Virginal a la glicerina, aplicado antes de caerse la escara de la viruela, se consigue que las cicatrices sean menos profundas, y después hace que desaparezcan las manchas que quedan en el cutis...

IBERIA

Fábrica de hojalata, laterio para conservas, cubos, baños, cangilones para norrias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada.

GUERRA AL FRIO

Burlate colocado con perfeccion.—Transparentes, galerías y bastones para portiers.—Precios económicos. Ferreteria, Infantas, 11

Pas de Ratissages

No más raspaduras en los escritorios, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de todas clases de tintas.

EL DIA EN BURDEOS

Journal en vente à La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

MI MISION EN PORTUGAL

ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA. Descripción de la política pensansular y publicación de gran número de interesantes documentos diplomáticos referencias a dicha mision.

REPASO PRIVADO DEL BACHILLERATO

Un joven profesor que ha cursado su carrera con notas de sobresaliente en todas las asignaturas, desea obtener algunos discípulos a quienes explicaría las que desearan, del Bachillerato.

EL DIA

se vende en París a diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines.

EXITO DEL DIA

En París todos toman polvo de la nariz. No solamente el polvo de la nariz, sino el polvo de la ciencia, el polvo de la literatura, el polvo de la historia...

JEFE DEL EJERCITO

de excelente historia y que posee especiales conocimientos de matemáticas y dibujo natural y lineal, evidenciados por constante práctica en la enseñanza oficial y privada.

MÚSICA

para piano, badolín, violín, flauta, clarinete, violín y piano, bandolina y piano, bandolina y guitarra, violín y guitarra, etc., etc.—10 céntimos cada trozo franco de porte a España y a todos los países de la Unión postal.

LA VIDA INFERNAL

SEGUNDA PARTE LIA DE ARGELES

VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL

después de oír las deshonrosas insinuaciones de la Vantrason? Sólo su madre pudo impedir que se suicidara. A ella debió también, a esta guardiana del honor, su resolución de ir a casa del Baron Trigault.

la vida, experimentado y valiente, poderoso por su reputación, sus relaciones y fortuna, acababa de ofrecerle solemnemente su ayuda. Gracias a este hombre, podía ver y hablar con el miserable que le robó el honor, para poder robarle después la mujer a quien amaba.

este modo lo que iba a decirle, previendo que tal vez se afectaría, y con viveza añadió: —Sabed... que Margarita es hija de la Baronesa de Trigault. La señora Ferailleur dió un paso atrás, como si hubiera visto un reptil.

ne a mil peligros por labrarle una fortuna... El marido que expone a este peligro su honor y su dicha es un imprudente. Pero que esta mujer, después de cometida la falta abandone y se deshaga, como si fuera de un perro, al hijo frato de su infamia, eso no puedo comprenderlo... Concibo mejor el infanticidio...